

Denominación del Título	Máster Universitario en Antropología: Cultura, Migración y Salud
Universidad solicitante	Universidad de Murcia
Rama de Conocimiento	Artes y Humanidades
Curso de implantación	2010/2011

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en su nueva redacción tras su modificación por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar el informe de seguimiento sobre la implantación del Título Oficial arriba indicado.

Esta evaluación se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la web de la agencia.

Dimensión 1. La sociedad y el futuro estudiante

La información disponible para la sociedad y el futuro estudiante no es fácilmente accesible y resulta poco transparente si se parte de la página web de la universidad. La información sobre el Máster en Antropología está entrelazada con la general de la Universidad de Murcia y con la de la Facultad de Filosofía. En consecuencia, no es fácilmente accesible, sin embargo la información está estructurada claramente una vez que se llega a la misma.

Para acceder a la información sobre el Máster en Antropología, hay que hacerlo desde los enlaces incluidos en Guía de la titulación, aunque algunos de ellos siguen refiriéndose a información general de los Másteres ofertados por la Universidad de Murcia, tal es el caso de Orientación, Movilidad o Prácticas. También se accede a la información sobre el Máster a través de Planificación del curso 2011/2012.

Varios enlaces no dirigen a la información correspondiente, sino a otros enlaces; a veces éstos remiten a la normativa universitaria, obligando a los alumnos a leérsela íntegra, en lugar de aportar un resumen de modo directo. Tal es el caso de las Prácticas, Plan de Estudios, Orientación, etc. Los enlaces Coordinador, Horarios, Exámenes y Aulas que contiene Planificación del Curso en la página principal, conducen a un listado de sí mismos, exigiendo así un enlace intermedio innecesario; deberían dar acceso directo a la información específica que a cada uno le corresponde. En el caso de las Prácticas son necesarios dos pasos intermedios para llegar a las prácticas específicas del Máster.

El enlace Descripción del Título no informa sobre el perfil de egreso ni sobre salidas profesionales.

Se incluye la estructura del plan de estudios tal como aparecía en la memoria verificada, pero solo a nivel de asignaturas. Faltarían los módulos.

Dimensión 2. El estudiante

Las guías docentes que se aportan poseen una estructura común; sin embargo, (a) en algunas guías docentes no se incluye información sobre competencias; (b) en otras aparecen competencias, pero se explicita que estas competencias no se

relacionan con las de la titulación; (c) algunas guías docentes no incorporan bibliografía; (d) algunas asignaturas no tienen guía docente.

Los enlaces Horarios y Exámenes de la página principal conducen a una página con dos enlaces sobre horarios y exámenes; los primeros están inactivos y deberían eliminarse.

Dimensión 3. El funcionamiento

El informe de seguimiento del curso 2011/2012 no incluye información relativa al Máster.

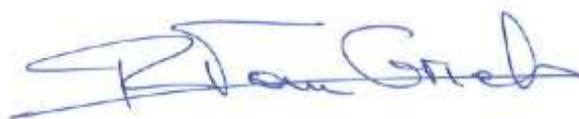
Dimensión 4. Resultados de la formación

En la página web no se ha encontrado información sobre los indicadores de éxito del Máster; únicamente figuran en la información enviada por la Universidad para el seguimiento. Estos indicadores se refieren solo al año 2010/2011 y, en consecuencia, no se puede comprobar su evolución. En la memoria de verificación los valores eran: Tasa de graduación: 90%, (en 2010/2011: 43.75%), Tasa de abandono: 5% (en 2010/2011: 25%), Tasa de eficiencia: 95% (en 2010/2011: 100%).

La valoración de una muestra de los Trabajos de Fin de Máster defendidos en cada una de las ediciones que hayan concluido antes de septiembre de 2012 será realizada durante el análisis que el Programa MONITOR hará de este título durante el año 2013.

Madrid, a 30 de septiembre de 2012

EL DIRECTOR DE ANECA



Rafael van Grieken